



**BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO,  
BOLSA DE VALORES  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1149**

**DIVIDENDO N°145 (Definitivo, Adicional)**

Se comunica a los señores accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa") que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Bolsa de 29 de abril de 2019 se acordó el pago de un Dividendo Definitivo, Adicional, N°145, por un total de \$3.779.040.000, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de la Bolsa.

1. Dicho dividendo equivale a \$78,73 por acción y será pagado a los accionistas en dinero en efectivo, a contar del día 9 de mayo de 2019.
2. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Bolsa a la medianoche del día 3 de mayo de 2019.
3. El pago del dividendo se hará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales a lo largo de todo el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 90 días contado desde el 9 de mayo de 2019, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 2 de mayo de 2019. Una vez transcurrido el citado plazo de 90 días contado desde el 9 de mayo de 2019, o bien en el caso que hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., los fondos pasarán a la custodia de esta última hasta que sean retirados por los señores accionistas, mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

La atención a los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo se efectuará exclusivamente en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas, y viernes y vísperas de festivos, de 9:00 a 16:00 horas. Para efectuar cualquier consulta, los señores accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email [atencionaccionistas@dcv.cl](mailto:atencionaccionistas@dcv.cl).

4. Los efectos tributarios del pago del dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

**EL GERENTE GENERAL**